

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
17.940	27.427.736	Fernández López, Antonio.
17.946	31.682.021	Gil Miranda, Pedro Javier.
17.947	43.074.178	González Burgos, Ramón.
17.948	36.139.669	González Janciro, Antonio.
17.949	45.068.013	Hermosilla Galán, Juan Carlos.
17.950	22.947.323	Hernández Torres, Andrés Javier.
17.952	76.966.429	López Fernández, María Mercedes.
17.957	35.311.250	Macías Cruz, Francisco Javier.
17.958	52.664.581	Marchan Bellido, Jorge.
17.960	52.523.394	Martínez Valenzuela, José Fernando.
17.961	11.964.024	Martino Martínez, Mercedes.
17.963	28.491.622	Morales Pinto, Sergio.
17.964	44.262.475	Moreno Fuentes, María Victoria.
17.967	43.003.651	Oliva Torres, Juan Antonio.
17.970	24.352.638	Pardo Escribano, Emilio.
17.973	38.850.114	Reina Schmidt, Jorge Antonio.
17.975	76.725.866	Rodríguez Huertas, María Paloma.
17.977	10.837.992	Rosal Suárez, José Luis.
17.980	13.158.144	Saiz Martínez, Isabel.
17.986	28.901.827	Verde Martínez, Ignacio.

Duodécima.—Quedan excluidos los opositores a las plazas de acceso libre, que en la lista provisional fueron admitidos, al verificarse que no reúnen los requisitos de edad prevenidos, han sido excluidos total o temporalmente del servicio militar o que han sido expulsados de Centros de Enseñanza Militar:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
599	35.283.733	Area Nantes, Fernando.
1.509	30.816.304	Cantillo Maestre, Francisco.
2.125	36.130.409	Costa Ruiz, David.
2.834	34.982.539	Fernández González, Gumersindo.
12.670	33.291.395	Esperante Rodríguez, Angel Manuel.
12.689	25.716.643	Esquerra Escalona, Miguel Angel.
12.953	76.362.013	Ferrio Rodríguez, Juan Antonio.
3.257	53.694.315	Gallego Córdoba, David.
13.428	22.959.779	García Laplaza, Pedro Luis.
3.764	22.971.062	Garijo Martínez, José María.
4.351	10.183.840	González Salvadores, José Angel.
13.912	74.632.480	Henestrosa Gómez, Luis Manuel.
13.987	43.732.192	Hernández Teba, Antonio.
4.911	33.854.806	Iglesias Torres, María de la Luz.
5.129	36.043.333	Justo Suárez, José Manuel.
14.678	34.815.780	Manzano Martínez, Francisco José.
6.088	9.193.367	Martínez Carmona, Manuel.
15.483	25.714.016	Muñoz Jiménez, Antonio Miguel.
15.504	26.481.806	Naranjo Moyano, Antonio Jesús.
8.041	36.125.124	Piñero Burgos, Alberto.
17.286	45.041.424	Segado Carmona, Luis.
10.395	8.844.503	Velasco Lobo, Antonio.
10.874	27.448.805	Zapata Robles, Pedro.

Decimotercera.—Por existir error en el documento nacional de identidad o nombre y apellidos publicados en las listas provisionales de los opositores a las plazas restringidas para el Colegio de Guardias Jóvenes que se citan a continuación, se relacionan con los datos correctos y el mismo número de orden inicialmente consignado:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
549	9.799.423	Pérez Rodríguez, Marta.

Decimocuarta.—Por existir error en el documento nacional de identidad o nombre y apellidos publicados en las listas provisionales de los opositores a las plazas de acceso libre que se citan a continuación, se relacionan con los datos correctos y el mismo número de orden inicialmente consignado:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
843	12.769.541	Abarquero Zorita, Esther.
2.522	12.763.704	Estébanez León, Enrique.
3.240	21.494.416	Calero Sánchez, Miguel Angel.
3.262	9.757.095	Gallego Losada, José Carlos.
3.763	33.429.103	García Eugenio, María del Pilar.
3.820	9.744.265	García Rodríguez, José Alberto.
4.144	51.683.312	González García, Angel.

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre
4.793	80.142.458	Herruzo Valverde, Antonio Javier.
5.901	8.978.507	Martín Calvo, José Gabriel.
5.995	51.912.975	Martín Pérez, Pedro Florencio.
6.092	70.515.373	Romero Ruiz, María Jesús.
6.615	12.760.899	Merino Macho, José Luis.
6.590	22.963.281	Martínez Salamanca, José Rafael.
7.835	22.695.787	Páez López, José Luis.
8.408	3.449.040	Renedo de Pablos, Félix.
8.980	23.245.995	Romera Jódar, Encarnación.
10.653	29.056.492	González Cruz, María del Pilar.
10.696	6.560.584	Gil Barroso, Juan Francisco.
10.818	52.497.754	González García, Víctor Manuel.
11.065	40.890.050	Alonso Losada, Mateo.
11.181	40.899.648	Martínez Muñoz, Antonio.
11.263	43.722.986	Arfeli Franco, Javier.
11.339	12.754.996	Amor Martín, Luis Javier.
11.478	12.738.356	Balbas Rojo, Ricardo.
11.892	80.140.591	Cantarero Funes, Pedro.
11.896	23.255.167	Campos Cánovas, Leocadia.
12.970	78.476.741	Falcón Moreno, Rita María.
13.291	7.016.879	Calzada Martín, David.
13.629	42.826.123	González Moreno, José Juan.
15.383	33.390.988	Moreno Orta, Daniel.
15.990	52.814.816	Pérez Carrillo, Francisco José.
16.723	70.237.620	Rodríguez Fernández, Carlos.
17.281	12.763.054	Santos Medina, Javier.

Madrid, 22 de junio de 1992.—P. D., el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio Espinosa Suárez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14927 *ORDEN de 17 de junio de 1992 por la que se corrigen errores de la de 25 de mayo de 1992, que convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en las Delegaciones Especiales y Provinciales del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 25 de mayo de 1992, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de 2 de junio de 1992, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en las Delegaciones Especiales y Provinciales del Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 18538, número de orden 76: Suprimir.

Madrid, 17 de junio de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

14928 *RESOLUCION de 15 de junio de 1992, de la Subsecretaria, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, convocadas por Orden de este Ministerio de 16 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Gestión Catastral, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos, desde su efectiva incorporación.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrá los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Técnica de Gestión de Organismos autónomos especialidad de Gestión Catastral

NOPS	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Provincia y localidad
<i>Promoción interna</i>				
1	248454135 S6000	Pérez de Soto Pastor, María de las Mercedes	3-10-1948	Madrid.
2	219305068 S6000	Rubio Carbajal, Federico	1- 9-1955	Madrid.
3	11396446 S6000	Cruz González, Antonio	17- 3-1945	Madrid.
4	509545513 S6000	Chávarri Sidera, María Luz	8-11-1948	Madrid.
5	5184653602 S6000	Cañadas Avellaneda, Andrés	14- 9-1951	Madrid.
<i>Turno libre</i>				
1	5235075046 S6000	De la Cruz Hidalgo, José Antonio	20-12-1964	Madrid.
2	2432808557 S6000	Valero Ganuau, Jesús Javier de	2- 1-1964	Madrid.
3	80809957 S6000	González Montalvo, María Victoria	12- 8-1963	Madrid.
4	516794568 S6000	Pérez Pérez, Josefa	26- 8-1962	Madrid.
5	2915702302 S6000	Hernández Miguel, Pedro	6- 6-1966	Madrid.
6	3494961402 S6000	Perala Casares, María Asunción	10- 2-1965	Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14929 RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 18 de junio anterior sobre citación de aspirantes a la especialidad de Prácticas de Electricidad.

Por Resolución de 18 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, se hicieron públicas las fechas, horas y lugares del comienzo de las actuaciones de los aspirantes que han determinado las Comisiones de selección a que se refiere el apartado 6.1.3 de la Orden de 5 de mayo de 1992.

Padecido error en el primer día de citación de aspirantes, en la especialidad de Prácticas de Electricidad, esta Dirección General ha resuelto rectificar el mismo, debiendo entenderse que la citación para el primer día es el 30 de junio de 1992.

Madrid, 24 de junio de 1992.-El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14930 RESOLUCION de 15 de junio de 1992, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se hace pública la relación de excluidos del concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral en el Instituto Nacional de Empleo.

Por Resolución de 17 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de enero de 1992) se convocó concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral en el Instituto Nacional de Empleo.

De conformidad con lo establecido en las bases de dicha convocatoria.

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encontrarán expuestas en el Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid), en la sede central del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, Madrid) y en las Direcciones Provinciales del INEM.

Segundo.-Los solicitantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar las causas que hayan motivado su no admisión.

Tercero.-Las pruebas tendrán lugar los días 11 y 12 de julio.

Cuarto.-Las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las que se indicarán la provincia de examen de cada solicitante, así como la hora y lugar de la celebración de los ejercicios, serán expuestas, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de los exámenes en los lugares anteriormente citados.

Quinto.-Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde su publicación.

Madrid, 15 de junio de 1992.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 13 de febrero de 1992), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14931 RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de personal laboral de duración determinada en dicha Mutualidad.

Esta Dirección Técnica, en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por Orden de 25 de mayo de 1987, ha resuelto convocar concurso para la provisión de una plaza vacante de personal laboral, mediante contratación temporal, con destino en los Servicios Centrales de esta Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, dotada presupuestariamente, que a continuación se señala: Asesor/a Médico.

Dicha convocatoria se somete a lo previsto en el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo para el personal laboral del citado Ministerio, y al Real Decreto 1989/1984 de 17 de